



**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA
CELEBRADA EL MIÉRCOLES VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DE
DOS MIL CATORCE.=====**

EN LA CUATRO VECES HEROICA CIUDAD DE PUEBLA DE ZARAGOZA, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, REUNIDOS EN LA SALA DE COMISIONES DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA: GERALDINE GONZÁLEZ CERVANTES, MARÍA SARA CAMELIA CHILACA MARTÍNEZ, HERACLIO GERMÁN MARTÍNEZ MANZANO, JULIÁN PEÑA HIDALGO, ASÍ COMO LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DE LOS DIPUTADOS MARIANO HERNÁNDEZ REYES, SERGIO EMILIO GÓMEZ OLIVIER Y LEOBARDO SOTO MARTÍNEZ, HUBO QUÓRUM, SE INICIÓ LA REUNIÓN A LAS ONCE HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS. =====

LA **DIPUTADA PRESIDENTA** SOLICITÓ A LA DIPUTADA MARÍA SARA CAMELIA CHILACA MARTÍNEZ QUE POR ESA SESIÓN FUNGIERA COMO SECRETARIA DE LA COMISIÓN. =====

EN EL PUNTO DOS SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD.=====

EN EL PUNTO TRES SE DISPENSÓ LA LECTURA DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR Y, TAMBIÉN SOMETIDA A CONSIDERACIÓN, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD. =====

EN EL PUNTO CUATRO LA **DIPUTADA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, DE ESTUDIOS Y DE PROYECTOS LEGISLATIVOS QUE REALIZARA LA PRESENTACIÓN CORRESPONDIENTE.=====

EL **ABOGADO IVÁN VELÁZQUEZ RÍOS** MENCIONÓ QUE FUE TURNADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO UN DOCUMENTO SIGNADO POR ALBERTO HERNÁNDEZ ROMERO, REPRESENTANTE DEL "FRENTE DE COLONOS URBANOS POPULAR 8 DE JUNIO", DE LA COLONIA AMPLIACIÓN XILOTZINGO, DE LA CIUDAD DE PUEBLA, MEDIANTE EL CUAL EXPONÍA LA SITUACIÓN DE DIVERSAS FAMILIAS QUE FUERON DESALOJADAS POR MANDATO JUDICIAL DEL TERRENO EN EL QUE HABITABAN, POR LO QUE, DIJO, SOLICITABAN QUE ESTA COMISIÓN LES APOYARA CON UN TERRENO O UNA VIVIENDA. RESPECTO A LO ANTERIOR, MENCIONÓ QUE LA PROPUESTA DEL ÁREA JURÍDICA ERA RESPONDER VÍA OFICIO QUE POR ACUERDO DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA, Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS CIENTO VEINTITRÉS FRACCIÓN VEINTINUEVE DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA Y CUARENTA Y OCHO DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, ACUSABAN DE RECIBIDO EL ESCRITO Y REMITIAN COPIA DEL MISMO A LAS DELEGACIONES EN PUEBLA DE LAS SECRETARÍAS DE DESARROLLO SOCIAL Y A LA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO, AMBAS DE LA FEDERACIÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS INSTRUYAN LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES. =====

EL **MAESTRO EDGAR SÁNCHEZ FARFÁN, DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, DE ESTUDIOS Y DE PROYECTOS LEGISLATIVOS** SEÑALÓ QUE AL TRATARSE DE UNA SOLICITUD

ESPECÍFICAMENTE PARA APOYOS DE VIVIENDA, Y EN VISTA DE QUE LAS DELEGACIONES ALUDIDAS CONTABAN CON PROGRAMAS RELACIONADOS A LA MISMA, ERAN AQUELLAS INSTANCIAS QUIENES PODÍAN ATENDERLA. =====
LA **DIPUTADA PRESIDENTA** PREGUNTÓ SI EXISTÍAN COMENTARIOS O DUDAS ADICIONALES. AL NO HABERLOS, SOMETIÓ A VOTACIÓN LA PROPUESTA SUGERIDA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD. =====
EN **ASUNTOS GENERALES** LA **DIPUTADA PRESIDENTA** EXTERNÓ LA INTENCIÓN DE SESIONAR EN COMISIONES UNIDAS CON LA DE DESARROLLO URBANO, PARA PODER ANALIZAR LA LEY DE FRACCIONAMIENTOS, MISMA QUE COMPETE A AMBAS COMISIONES, POR LO QUE PREGUNTÓ SI PODRÍA GENERARSE UNA AGENDA COMÚN Y SESIONAR A LA BREVEDAD POSIBLE. =====
EL **MAESTRO EDGAR SÁNCHEZ FARFÁN** DIJO QUE PODRÍA ABORDARSE EL TEMA EN UNA MESA DE TRABAJO, PARA LO CUAL DEBERÁN ACORDARLO LOS DOS PRESIDENTES; DIJO QUE SÓLO PUEDEN SESIONAR EN COMISIONES UNIDAS SI HAY ASUNTOS COMÚNES TURNADOS POR LA MESA DIRECTIVA O LA COMISIÓN PERMANENTE, POR LO QUE AL NO SER EL CASO NO SE PODRÍA DICTAMINAR NI RESOLVER ALGÚN ASUNTO EN ESPECÍFICO. =====
NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES Y TERMINADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DIÓ POR CONCLUÍDA LA REUNIÓN SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTISÉIS MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO. =====

DIP. GERALDINE GONZÁLEZ CERVANTES
PRESIDENTA

DIP. MARÍA SARA CAMELIA
CHILACA MARTÍNEZ
VOCAL

DIP. HERACLIO GERMÁN
MARTÍNEZ MANZANO
VOCAL

DIP. JULIÁN PEÑA HIDALGO
VOCAL